



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO GESTION TERRITORIAL



Vallenar,

18 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° 003725

VISTOS:

- 1.- La Programación Específica "Activando Pedro Martínez".
- 2.- Decreto Exento N° 1950, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde y.,
- 3.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1° Apruébese Programa "Activando Pedro Martínez".
- 2° Costo total del Programa \$ 160.000 IVA incluido.
- 3° Los gastos que demande la ejecución del programa serán imputados al Ítem; 22-04-999-000-000; Área de Gestión 3.23.23 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN SR. ALCALDE

NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- D.A.F.
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Oficina de Transparencia
- DIDECO
- Asesoría Técnica
- Depto. Gestión Territorial
- Arch. Of. de Partes

JVR/NFR/KZR/AMT/cat



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA
Activando Pedro Martínez

I.- FUNDAMENTACION:

La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través, del Departamento de Gestión territorial y en un trabajo colaborativo con el equipo técnico de Servicio País, se ha trazado como propósito definir un plan de acción que fortalezca el tejido social presente en las diversas organizaciones acentuadas en sus respectivos sectores territoriales; entregando herramientas técnicas y sociales que contribuyan en cada uno de los procesos.

II.- DESCRIPCION :

El desarrollo de un taller de reutilización de residuos y la elaboración de un huerto comunitario en el sector Pedro Martínez, son iniciativas que permiten mitigar dos problemáticas del sector entre ellos la presencia de microbasurales y la ausencia de áreas verdes. Ante el contexto de vulnerabilidad del sector se planifican ambos talleres de manera participativa cuyo principal objetivo es activar vínculos entre vecinos/as de Pedro Martínez, contribuyendo al fortalecimiento del capital social del sector.

Dichos talleres se desarrollan mediante el trabajo colaborativo entre el equipo de Gestión territorial de la I. Municipalidad de Vallenar y profesionales de Servicio País del periodo 2019-2020, se llevan a cabo en la sede vecinal y son abiertos a la todos los vecinos/as del sector durante dos días a la semana durante cinco meses; los lunes desde 16:00 a las 18:00 hrs. dedicados a la reutilización de residuos domésticos. Mientras el huerto comunitario se desarrolla un día de la semana durante dos horas la cual se adecua a la disponibilidad de las vecinas para permitir una mayor participación de las mismas.

II.- OBJETIVO :

Activar vínculos entre vecinos/as del sector Pedro Martínez, a través del desarrollo de talleres de reutilización de residuos domésticos y huerto comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

- Generar espacios de buena convivencia vecinal en el sector.
- Promover las habilidades de vecinos y vecinas del sector.
- Entregar herramientas técnicas para la reutilización de residuos domésticos y mantención de huerto .

III.- RECURSOS FINANCIEROS :

Taller de Reciclaje	Boleta	Factura	Total	ITEM
Materiales de librería	\$30.000		\$30.000	22-04-999-000
Materiales de ferretería	\$20.000		\$20.000	22-04-999-000
Total			\$50.000	

Huerto Comunitario	Boleta	Factura	Total	ITEM
Materiales de ferretería	\$50.000		\$50.000	22-04-999-000

Insumos de alimentación para la ejecución de talleres	Boleta	Factura	Total	ITEM
Colaciones	\$60.000		\$60.000	22-01-001-000

Total, General de Presupuesto: \$160.000